

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

46530 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la concesión administrativa otorgada a Básculas Dársena Sur, U.T.E.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 19 de octubre de 2021, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la "concesión administrativa para la ocupación de una superficie en la zona de servicio del Puerto de Castellón".

Objeto de la concesión: ocupación de una superficie para la prestación del servicio comercial de pesaje, a través de la instalación de cuatro básculas en la Dársena Sur del puerto de Castellón.

Superficie: 528 m².

Plazo: diez (10) años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2021:

Tasa de ocupación: 4.028,14 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto la cantidad de 9.023,03 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló de la Plana, 9 de noviembre de 2021.- El Presiente, Rafael Simó Sancho.

ID: A210060529-1